

Familias de Territorio Indígena Alto Chirripó tendrán viviendas financiadas con bono

❖ **BANHVI aprobó invertir *¢1.470 millones para construcción de casas afines a la cultura de 75 núcleos familiares en situación de extrema necesidad***

La Junta Directiva del BANHVI aprobó el Bono Familiar de Vivienda para 75 familias en situación de extrema necesidad, originarias del Territorio Indígena Alto Chirripó. El monto de esta inversión asciende a ¢1.470 millones.

Las casas estarán distribuidas en diferentes puntos del Territorio, en los cantones de Turrialba (distrito Chirripó), provincia de Cartago; así como en Limón (distrito Valle de la Estrella), provincia de Limón.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal es la entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), que calificó a los núcleos familiares y presentó los casos al BANHVI para su estudio técnico- financiero y posterior aprobación; esta entidad será la encargada de fiscalizar las obras. La empresa Somabacu S.A. será la responsable de levantar las edificaciones.

Soluciones habitacionales adaptadas a patrones culturales

El Gerente General del BANHVI, Dagoberto Hidalgo Cortés, explicó que el diseño de las soluciones habitacionales está adaptado a las condiciones climáticas de la zona y responde a patrones culturales de los pueblos originarios del país.

En relación con los terrenos donde se levantarán las estructuras, el jerarca destacó que son otorgados por la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar Chirripó, la cual certifica que las familias son indígenas y poseedoras en forma pública, pacífica e ininterrumpida de dichas tierras.

La madera es el material para utilizar, con cimientos sobre pedestales de concreto que sobresalen 20 centímetros del nivel del terreno. Todos los pisos y paredes serán de pino amarillo importado, tratado y certificado; mientras que los demás elementos estructurales utilizarán maderas tratadas y certificadas tipo Roble Coral, Quina, Laurel y Cedro María. El cielo raso interno es en tablilla de madera con cubierta de techo aluminizado. Las aguas residuales recibirán tratamiento por medio de tanque séptico con sus respectivos drenajes.

El BANHVI proyectó la construcción de 75 viviendas de dos pisos, de las cuales 16 están destinadas para familia de núcleo numeroso, es decir, con cinco o más miembros; por lo tanto, contarán con tres dormitorios.

Para las restantes 59 casas está prevista la ubicación de núcleos familiares compuestos por un máximo de cuatro miembros, y tendrán dos dormitorios.

En todos los casos, las viviendas destinarán el primer nivel a la sala de estar, cocina-comedor y separado, la zona de pilas y servicio sanitario.

Reactivación económica y generación de empleo en territorios indígenas

Hidalgo Cortés destacó el esfuerzo logístico que requiere llevar vivienda a los territorios indígenas, que conlleva a la reactivación económica de la zona mediante encadenamientos productivos y la generación de empleos directos e indirectos.

Lo anterior considerando que la empresa constructora deberá trasladar los materiales utilizando tractores agrícolas, medio de transporte capaz de recorrer caminos de difícil acceso como paso de quebradas, caminos de barro con peligros de deslizamientos constantes y trillos. También será necesario el acarreo manual a hombro de los trabajadores y por andarivel sobre el Río Chirripó.

La aprobación de estos subsidios es fruto del trabajo colaborativo entre el BANHVI, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Banco Popular y la empresa Somabacu S. A.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-022-2023 – Territorios Indígenas 2023.

27 de julio, 2023